



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-001861-26-6

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-001861-26-6

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Corpomedica S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 136-383

Nombre descriptivo: Unidad Electroquirúrgica

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18-232 Unidades para Electrocirugía, Monopolares/Bipolares, con Coagulación por Argón

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Emed

Modelos:
100-007 Unidad Electroquirúrgica ES350

100-008 Unidad Electroquirúrgica ES350 con módulo de argón

100-008-T Unidad Electroquirúrgica ES350 con módulo de argón y Termograpadora

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

Las unidades electroquirúrgicas ES 350 están diseñadas para el corte y la coagulación de tejido.

Las unidades con módulo de argón también están diseñadas para el corte asistido por argón y la coagulación con plasma de argón.

Las unidades con el sistema ThermoStapler® también están diseñadas para el sellado bipolar de grandes vasos sanguíneos.

Período de vida útil: 10 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante:

EMED SP. Z O O. SP. K.

Lugar de elaboración:

UI Ryzowa 69A 05-186 Opacz-Kolonia, Polonia

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 136-383 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-001861-26-6

Nº Identificador Trámite: 76422

AM

